

V. OTROS ANUNCIOS

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión del día 18 de mayo de 2009, se convoca la I Asamblea General Ordinaria de la Institución correspondiente al presente ejercicio, con arreglo a lo establecido en los Estatutos Sociales, para que tenga lugar el día 22 de junio de 2009, a las dieciséis y treinta horas en primera convocatoria y, en su caso, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, en el auditorio de Ifema, Centro de Convenciones, Parque Ferial Juan Carlos I, de esta capital, según el siguiente orden del día:

1. Informe del presidente.
2. Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y de su grupo consolidado, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio 2008.
3. Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2008.
4. Obra Social. Aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto del ejercicio 2008 y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2009.
5. Fundación "Caja Madrid". Informe sobre cuentas y actividades correspondientes al ejercicio 2008 y presupuesto para el ejercicio 2009.
6. Emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos.
7. Acuerdo relativo al artículo nueve de los Estatutos Sociales.
8. Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos. Apoderamiento para llevar a cabo el depósito de las cuentas anuales.
9. Ruegos y preguntas.

A efectos de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de fedatario público para que levante acta de la Asamblea General.

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 27.5 de los Estatutos Sociales, deben asistir a la Asamblea los consejeros generales de la institución. No se admitirá la representación por otro miembro de la Asamblea o por tercera persona, sea física o jurídica.

De conformidad con lo regulado en el artículo 29 de los estatutos de la entidad, la caja remitirá a los consejeros generales, sin coste alguno para ellos, los documentos objeto de deliberación en la Asamblea; asimismo, estos

documentos estarán a disposición de los consejeros, para su examen, en las oficinas de la Secretaría General de la entidad, sitas en el paseo de la Castellana, número 189, planta 21, de Madrid.

Los consejeros podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Asamblea, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, a 18 de mayo de 2009.—El secretario del Consejo de Administración, Enrique de la Torre Martínez.

(02/6.138/09)

IMDEA Software

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Fundación IMDEA Software.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: no aplica.
 - c) Número de expediente: 2009-01-PE.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: redacción del proyecto de ejecución, estudio de seguridad y redacción del proyecto de actividad correspondiente de la construcción de la sede de IMDEA Software.
 - b) División por lotes y número: no aplica.
 - c) Lugar de ejecución: Pozuelo de Alarcón, Madrid.
 - d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: trece semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: libre (conforme a lo establecido en las instrucciones internas de contratación).
 - c) Forma: ...
4. Presupuesto base de licitación: importe total, 205.000 euros (IVA no incluido).
5. Garantía provisional: no aplica.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Fundación IMDEA Software.
 - b) Domicilio: Facultad de Informática (despacho 3303). Campus de Montegancedo, sin número.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 913 363 734.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: seis días antes

de la fecha fijada para la recepción de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): no aplica.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional según consta en la cláusula 13 del pliego jurídico.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de que la fecha límite de presentación sea sábado o domingo, se prorrogará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: la especificada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas jurídicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Fundación IMDEA Software.
 - 2.º Domicilio: Facultad de Informática (despacho 3303). Campus de Montegancedo, sin número.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no aplica.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Fundación IMDEA Software.
 - b) Domicilio: Facultad de Informática (despacho 3303). Campus de Montegancedo, sin número.
 - c) Localidad: Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: dos días hábiles tras la fecha límite de presentación de propuestas. En el caso de que sea un sábado o un domingo, el plazo pasará al siguiente lunes.
 - e) Hora: A las diez y treinta.
10. Otras informaciones: ...
11. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicador.
12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.softwareimdeia.org

Madrid, 2009.

(02/6.224/09)